



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

**ACUERDO ADOPTADO POR LA JUNTA DE CONTRATACIÓN EN SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 7 DE JULIO DE 2016.**

“2.- APERTURA DE SOBRES “A” Y “C” DE LOS LICITADORES PRESENTADOS EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO CON TRAMITACIÓN ORDINARIA PARA LA CONTRATACION DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE “APERTURA, CIERRE Y VIGILANCIA DE LAS ESCALERAS MECANICAS DEL REMONTE PEATONAL DEL PASEO DE RECAREDO”.-

DATOS DEL EXPEDIENTE:

OBJETO: Servicio de Apertura, cierre y vigilancia de las escaleras mecánicas del remonte peatonal del Paseo de Recaredo.

UNIDAD GESTORA: SERVICIO DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS.

FECHA DE ACUERDO ÓRGANO DE CONTRATACIÓN INICIO PROCEDIMIENTO: 25 de mayo de 2016.

PROCEDIMIENTO: Abierto, con tramitación ordinaria.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: -Servicios ordinarios: 60.362,35.- euros/año, correspondiendo 48.886,24.- €/año al principal, más 10.476,11.- €/año al IVA (21%).

-Servicios Extraordinarios: 1.947,77.- euros/año, correspondiendo 1.609,73.- euros/año al principal, más 338,04.- euros/año al IVA.

TIPO DE LICITACIÓN: Porcentaje de baja, respecto de los servicios ordinarios y del precio/hora de servicios extraordinarios.

PLAZO DE DURACIÓN DEL CONTRATO: UN (1) AÑO, con posibilidad de prórroga por un (1) año más.

CONVOCATORIA LICITACIÓN: BOP de Toledo de fecha 16 de junio de 2016.

CONCLUSIÓN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES: 1 de julio de 2016.

PROPOSICIONES FORMULADAS: cinco (5).

Tiene este acto por objeto proceder a la apertura de las proposiciones presentadas para contratar, mediante procedimiento negociado con publicidad la prestación del servicio referenciado en el epígrafe. Todo ello, según lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), aprobado por acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de esta Corporación, en la sesión antes citada.

Por el Sr. Presidente se ordena, en primer lugar y de conformidad con lo que dispone el artículo 160 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSP), aprobado por Real Decreto 3/2011, de 14 de noviembre y 81.1 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (RGLCAP), aprobado por RD 1098/2001, de 12 de octubre, la apertura y calificación de la documentación contenida en los sobres A, de documentación acreditativa de la capacidad para contratar mediante declaración responsable de capacidad y otra documentación en función de lo contenido al respecto en el PCAP regulador del procedimiento, a que se refiere el art. 146 del referido TRLCSP, siendo estos por el orden de su presentación los siguientes, según se acredita en la certificación expedida por el Sr. Secretario General de Gobierno:



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

NÚM. ORDEN	NUM. REGISTRO GENERAL	LICITADOR
1	13.580	SELMAR SERVICIOS INTEGRALES, S.L.
2	13.633	SERLINGO SERVICIOS, S.L.
3	13.649	SIFU MADRID, S.L.
4	13.796	GESTYONA RECURSOS Y PROYECTOS, S.L.
5	13.827	NAVALSERVICE, S.L.

En dichos sobres (A), no se observan defectos y omisiones subsanables que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 81.2 del citado texto reglamentario, hayan de ser comunicadas a los interesados, por lo que se hace pronunciamiento expreso de no existir ninguna proposición rechazada.

Asiste un representante por parte de uno de los licitadores presentados.

A continuación se celebra acto público de apertura de los sobres C "Proposición económica" que contienen la documentación relativa a la propuesta económica/criterios matemáticos/automáticos, comprobando su contenido y a dar lectura por el orden de su presentación, a las propuestas que en cada uno de ellos se contienen, siendo éstas las siguientes:

Nº DE PLICA	LICITADOR	PROPOSICIÓN ECONÓMICA
1	SELMAR SERVICIOS INTEGRALES, S.L.	Precio Servicios Ordinario: 4% de baja. Precio Servicios Extraordinarios: 4% de baja. Bolsa de Horas de Prestación Gratuita: 100 horas/año, no pudiendo consumir en el mismo mes más del 20%.
2	SERLINGO SERVICIOS, S.L.	Precio Servicios Ordinario: 9,58% de baja. Precio Servicios Extraordinarios: 9,58% de baja. Bolsa de Horas de Prestación Gratuita: 150 horas.
3	SIFU MADRID, S.L.	Precio Servicios Ordinario: 15,11% de baja. Precio Servicios Extraordinarios: 17,39% de baja. Bolsa de Horas de Prestación Gratuita: 220 horas/año.
4	GESTYONA RECURSOS Y PROYECTOS, S.L.	Precio Servicios Ordinario: 8% de baja. Precio Servicios Extraordinarios: 8% de baja. Bolsa de Horas de Prestación Gratuita: 90 horas.
5	NAVALSERVICE, S.L.	Precio Servicios Ordinario: 14,78% de baja. Precio Servicios Extraordinarios: 30,23% de baja. Bolsa de Horas de Prestación Gratuita: 235 horas.



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

Se acuerda pasar la mencionada documentación a informe de los Servicios Técnicos competentes, de acuerdo a lo previsto en el artículo 160, del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, a fin de formular propuesta de clasificación de ofertas y/o de adjudicación de contrato”.

**CERTIFICO Y PASE AL SERVICIO DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, CON LA
SALVEDAD DEL ART. 206 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN,
FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS CORPORACIONES LOCALES,**

LA VOCAL-SECRETARIA DE LA JUNTA DE CONTRATACIÓN,

Fdo.: Julia Gómez Díaz.